Guayaquil, 16 de Octubre de 2019

Señora Laura Isabel Becerra Salamea Ciudad

117912 OK

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía MACODIS S.A., en sesión celebrada el 14 de Octubre de 2019 resolvió ratificarla en el cargo de GERENTE GENERAL por un periodo de cinco años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos de la compañía, constituida y autorizada por el Notario Trigésimo Segundo, Ab. Nelson Javier Torres Carrillo, el 16 de Diciembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Enero de 2005.

En el ejercicio de su cargo le corresponde a Usted., la representación legal, judicial, extrajudicial de manera individual de la compañía

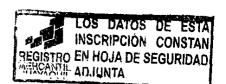
Atentam**e**nte.

Sr. Lauro Becerra Cuesta

Presidente de la Junta General de Accionistas

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MACODIS S.A., para el cual he sido elegida.-Guayaquil, 16 de Octubre de 2019

Ab. Laura Isabel Becerra Salamea



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:51.633 FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2019 HORA DE REPERTORIO:11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MACODIS S.A., a favor de LAURA ISABEL BECERRA SALAMEA, de fojas 47.340 a 47.343, Libro Sujetos Mercantiles número 6.308.

ORDEN: 51633

- ANALA-KARASARAN ANAKARAN KARASARAKARAN KARASARAN KARASARAN SANAK SANAK SANAKARAN

- AHRÁ NÍR VIŽ VALADÍR GRAFANÍ RÁ ÞALANÍ ÞÁRÍ ÞÁR Í BAÐA ÞRÁ Í HRÁ KRÁÐA Í ATAÐA FARAÐ

Guayaquil, 29 de octubre de 2019

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON SUA AQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0127063